

Recomendaciones para transformar la calidad de la educación de Colombia en siete temas estratégicos

Los retos del sector educativo en Colombia se han diagnosticado ampliamente. Cómo afrontarlos sigue siendo parte del reto. A continuación, **un resumen de las rutas del libro *¡Repensar la educación! rutas para transformar la calidad educativa*** desde siete temas estratégicos: brechas en educación, imaginar y pensar la educación desde la innovación y la tecnología, la autonomía y el mejoramiento de la calidad educativa, calidad docente, financiación de la educación, primera infancia y formación posmedia.

Este libro es el resultado de meses de trabajo donde sumamos el liderazgo y conocimiento de expertos, conocedores del sector e investigadores como Felipe Barrera-Osorio, Claudia Zea, Margarita Peña, Jose Aparicio, Jorge Valencia, Emiliana Vegas, la Alianza Primero lo Primero y la Fundación Corona, para construir una serie de alternativas que hagan frente a las falencias coyunturales y estructurales del sector educativo.

1. Brechas en educación

El próximo gobierno debe enfocarse en reducir las desigualdades de aprendizaje entre estudiantes. Esto se puede lograr a través de las siguientes rutas:

- **Medir y remediar los aprendizajes perdidos durante la pandemia** con programas de tutorías y materiales acordes al nivel de aprendizaje y rezago de cada estudiante. Los programas Aula Global de la Fundación Carvajal y Aprendamos todos a leer de la Fundación Luker son un buen ejemplo.
- **Mejorar la calidad del aprendizaje actualizando los estándares básicos de competencias.** Estos deben alinearse con las competencias del siglo XXI y con las áreas de conocimiento que los estudiantes deben mejorar.
- Después de esta actualización, deben **llevarse a los profesores más talentosos a los colegios que más los necesitan.**
- Debe **fortalecerse la articulación entre ministerios y actores** con el fin de asegurar que la trayectoria educativa de cada estudiante sea completa.
- **Reducir la deserción escolar** y aumentar la matrícula escolar en todos los niveles educativos vía **modelos flexibles** y acordes a los contextos y ampliando la cobertura del programa **Más Familias en Acción.**
- Y, finalmente, se deben **brindar apoyo socioemocional** a estudiantes, cuidadores, docentes, directivos y todos los actores que acompañan los procesos educativos de los estudiantes.

Datos relevantes del diagnóstico:

- Los resultados de la prueba Saber 11 de 2021 muestran que las diferencias entre colegios privados y públicos y entre colegios rurales y urbanos se ampliaron.

- El desempeño de los colegios privados fue 35 puntos más alto que el de los colegios públicos.
- Y el puntaje de los colegios urbanos fue 25 puntos más alto que el de los colegios rurales.
- Un porcentaje importante de estudiantes de grado 11 dejó de presentar la prueba Saber 11. En los colegios de calendario B, este porcentaje de estudiantes correspondió mayoritariamente a los estudiantes de mayores ingresos y quienes de todos modos habrían tenido un puntaje alto en la prueba.
- En cambio, en los colegios de calendario A, el alto porcentaje de estudiantes que no presentaron la prueba correspondió mayoritariamente a los estudiantes de menores ingresos, más vulnerables y con más rezagos. Quiénes eran más proclives a obtener un bajo puntaje.
- Esta pérdida de estudiantes y la composición de la muestra amplía aún más la diferenciación de puntajes entre estudiantes de altos nivel socioeconómico comparados con los de bajo nivel socioeconómico. Siendo los segundos los más afectados.
- Finalmente, se estima que la pérdida del ingreso laboral real anual causada por la prolongación de la educación no presencial a nivel nacional será de alrededor de COP \$833,000.

2. Imaginar y pensar la educación desde la tecnología y la innovación

La innovación no se refiere únicamente a un dispositivo con conectividad, se refiere también a docentes y directivos docentes con estrategias pedagógicas renovadas, espacios de aprendizaje diferentes, y a estudiantes y miembros de la comunidad educativa con herramientas para ser creativos. Innovar es una manera de repensar el sistema educativo de Colombia y para ello, el próximo gobierno debe:

- **Consolidar un Sistema Nacional de Innovación donde el Ministerio de Educación, el Ministerio de Tecnologías, el Ministerio de Energía y todos los actores involucrados con las trayectorias educativas de los estudiantes estén fuertemente articulados**
- En el ecosistema se debe:
 - o **Garantizar electricidad, equipos de cómputo y conectividad a internet** de todos los colegios del país.
 - o **Y acompañar y facilitar la implementación de las tecnologías** por parte de los estudiantes, cuidadores, docentes y directivos.
- Se deben **robustecer el uso de datos y los sistemas de información** que permitan conocer las necesidades de innovación y tecnología de cada colegio del país. Esta información debe **utilizarse para tomar decisiones**.
- Y el Ecosistema debe tomar como referencia **experiencias exitosas en tecnología e innovación**.

Datos relevantes del diagnóstico:

Estas acciones son urgentes.

- Según datos de la Encuesta C 600 del DANE, en 2020:
 - o El 12% de los colegios de Colombia no tienen electricidad,
 - o El 17% no tienen equipos de cómputo
 - o Y el 60% no tienen conectividad a internet.
- También en 2020, el 56% de las sedes educativas del país no contestaron el formulario web del Geoportal del Sistema de Identificación de Sedes Educativas (SISE) del DANE, impidiendo conocer y hacer seguimiento a su infraestructura de innovación y tecnología.

3. La autonomía escolar

Debe considerarse la posibilidad de otorgar un estatuto de autonomía escolar a los colegios públicos que decidan postularse y que se comprometan con mejorar el aprendizaje de los estudiantes y obtener buenos resultados en evaluaciones externas anuales e indicadores comparables, como los que componen el Índice Sintético de Calidad (ISCE) desarrollado por el Ministerio de Educación en 2014. El estatuto permitiría a los colegios seleccionar a los docentes y el personal administrativo, definir su estructura, organización del trabajo y reglamentos, y definir asuntos relacionados con modificaciones al calendario académico y la jornada escolar. El seguimiento y la evaluación que obtengan el estatuto especial de autonomía estará a cargo de un comité con participación plural. Los protocolos e instrumentos de seguimiento y evaluación serán iguales para todas las instituciones.

4. Calidad docente

Para mejorar la calidad de los docentes y directivos docentes se debe:

- **Construir un Sistema de Desarrollo Profesional Docente** con:
 - o Oferta de **formación diferenciada** para docentes y directivos docentes.
 - o **Esquemas de incentivos** salariales y no salariales condicionados al desempeño de los profesores y los resultados de los estudiantes.
 - o Incentivos de **atracción de los estudiantes con mejor Saber 11** a la carrera docente
 - o Programas de licenciatura con:
 - **Currículos alineados a estándares básicos de competencias acordes al siglo XXI** y a las competencias en las que los estudiantes tienen más rezagos
 - Con **acreditación de calidad obligatoria y que incorpore la medida de valor agregado** para conocer el aporte de las licenciaturas a las competencias de lectura crítica y razonamiento cuantitativo de los futuros docentes.
 - o **Programas de mentoría con acompañamiento situado** de profesores con más experiencia a profesores noveles.
 - o **Oferta de formación en servicio acorde a los contextos** y a las necesidades de los profesores y de los estudiantes. Debe **evaluarse la pertinencia de esta oferta** y el impacto que tiene en el aprendizaje.

- Y un mecanismo de evaluación docente que sea **previsible, acorde al presupuesto, y donde el aprendizaje de los estudiantes** sea un indicador del desempeño de los profesores.
- Esto implica **modificar la Evaluación de Carácter Diagnóstico Formativo actual y la Evaluación de Desempeño anual**.
- Finalmente, se recomienda **consolidar la Escuela de Liderazgo para Directivos Docentes** del Ministerio de Educación Nacional.

Datos relevantes del diagnóstico:

- En Colombia hay 471,457 docentes (92%) y directivos docentes (8%).
- El 17% están próximos a jubilarse (mayores de 60 años) y el 57% tienen entre 46 y 65 años.
- Aun cuando la evidencia coincide con que hay una asociación más fuerte entre docentes con posgrados en áreas de educación y aprendizaje de estudiantes, en Colombia solamente el 26% de los profesores con posgrado cursaron programas en áreas de educación.
- Los currículos de los programas de formación docente no se alinean con el aprendizaje de los estudiantes ni con los resultados que los docentes obtienen en la Evaluación de ascenso.
- Solamente 17 de las 96 entidades territoriales certificadas del país tienen Programas Territoriales de Formación Docente.
- No hay oferta de formación diferenciada para docentes y directivos docentes
- Los instrumentos de evaluación docente no consideran el aprendizaje de los estudiantes como un indicador del desempeño de los profesores, no informan la oferta de formación, y son una carga financiera onerosa para el sistema por los costos de su implementación y de reubicación salarial.
- Específicamente: la evaluación de ascenso que empezó a implementarse desde el año 2015 cuesta 64,000 millones de pesos más que la que se implementaba anteriormente.

5. Financiación de la educación en Colombia

La principal fuente de recursos financieros para el sistema educativo del país es el Sistema General de Participaciones (SGP). Las siguientes reformas al SGP son el camino para transformar la calidad de la educación desde las decisiones de inversión en el sector:

- **Modificar la forma de crecimiento de los recursos del SGP.** Que sea un crecimiento en términos reales basado en la inflación causada, más 4,8 puntos porcentuales (3 puntos de crecimiento adicional en el SGP total y 1.8 puntos en el SGP de educación).
- El excedente debe destinarse exclusivamente a fortalecer la calidad.
- En este escenario la destinación por estudiante pasaría de \$4,5 millones de pesos en 2022 a \$6,1 millones en 2026.
- Adicional a este cambio estructural, se debe:
 - **Estimular a los gobiernos locales** para que inviertan más recursos propios en calidad de la educación.
 - **Separar los recursos de calidad** de los de prestación de servicio educativo.

- **Fortalecer los mecanismos de rendición de cuentas** de las secretarías de educación.
- **Premiar a las secretarías de educación** cuya gestión de recursos redunde en mejor desempeño de los estudiantes
- E incluir en la fórmula de asignación de recursos del SGP, las **condiciones socioeconómicas de los estudiantes y de los colegios**.

Datos relevantes del diagnóstico:

- En promedio, los países que pertenecen a la OCDE invierten casi 2,2 veces más que Colombia en educación (alrededor de 7 mil dólares más por estudiante).
- La fórmula de asignación de recursos sigue estando enfocada en promover la cobertura, pero no la calidad educativa (95% de los recursos se destinan a salarios y funcionamiento y solo 5% a mejorar el aprendizaje).
- Durante el 2020, en promedio el 11% de los recursos que invirtieron las ETC se destinaron al sector educativo. Sin embargo, esta cifra presenta importantes diferencias entre ellas, oscilando entre 0% y 39%.
- Mientras que algunas ETC disponían de \$3.980 millones de pesos, Bogotá disponía de \$10 billones de pesos.
- En un extremo de la balanza se encuentran las ETC que en un nivel de ingresos locales bajo destinan proporciones comparativamente altas a la educación en sus territorios.
 - Destacan Maicao y Malambo que destinan entre 9,5% y 17,3% de sus ingresos al sector.
 - En contraste, en este mismo nivel de disponibilidad de recursos, hay 10 ETC que destinan menos del 1,47% al sector educativo; 3 de ellas con 0% de destinación
- En el otro extremo están las ETC con ingresos locales altos en comparación con las demás, entre éstas se encuentran 13 ETC que destinaron mayores proporciones de sus recursos a educación, y están en el nivel más alto de porcentaje de destinación.
 - En Neiva y Cartagena, por ejemplo, los recursos destinados a educación superan el 29% de la inversión total. Mientras tanto, hay otras 10 ETC que destinan proporciones relativamente bajas de recursos a educación.
 - En particular, 5 de ellas disponen menos de 4,6% de sus recursos al sector educativo (niveles 1 y 2 de recursos destinados a educación) y una de ellas destina menos del 1% de sus recursos a la educación en su territorio.
- Esta evidencia sugiere que la destinación de recursos locales al sector educativo no depende solo de la capacidad fiscal de las ETC para generar ingresos, sino también de su voluntad política para invertir en educación

6. Primera infancia

La primera infancia es el inicio de la trayectoria educativa. Para transformar la calidad educativa desde este punto de partida, se debe:

- **Garantizar trayectorias educativas completas** vía fortalecer la articulación entre actores.
- **Aumentar el acceso a servicios** de atención integral y cerrar las brechas de acceso.
- Aumentar la **inversión en el sector**.
- **Evaluar y mejorar la calidad** y pertinencia de los servicios de atención integral
- Supervisar los mecanismos de contratación de prestadores de servicios.
- **Robustecer los sistemas de información, evaluación y monitoreo** que permitan hacer seguimiento a las características y situación de la población en primera infancia. Esta información debe utilizarse para tomar decisiones.

Datos relevantes del diagnóstico

- Hoy en el país solamente la mitad de los niños y niñas en primera infancia reciben algún tipo de atención.
- De éstos, el 29% recibe servicios dentro del marco de la atención integral.
- En las ciudades, el 40% de niños y niñas en primera infancia accede a algún tipo de servicio de atención (por ejemplo, hogares comunitarios, hogares infantiles, jardines, colegios o centros de desarrollo infantil),
- En las zonas rurales en cambio, solamente el 21.8% accede. Una diferencia de 18 puntos porcentuales entre zonas rurales y urbanas en contra de las zonas urbanas.

7. Formación posmedia en Colombia

Para la última etapa de la trayectoria educativa, las acciones prioritarias son:

- Articular la **oferta de formación con las necesidades del mercado laboral** vía programas de doble titulación en áreas técnicas y tecnológicas para bachilleres.
- **Gratuidad progresiva** de la formación posmedia.
- **Evaluar y mejorar la calidad** y pertinencia de la oferta de formación posmedia.
- Aumentar la **demanda de formación posmedia diferente de la universitaria**.
- **Promover el acceso y financiamiento equitativo** de la formación posmedia.
- Y **alinear la formación** con los retos de la innovación tecnológica, y el presente y futuro del trabajo incluyendo las **competencias Siglo XXI**.

Datos relevantes del diagnóstico:

- El país ha aumentado en cobertura en educación superior
- Sin embargo, los colombianos prefieren el nivel universitario frente al técnico o tecnológico. Parecieran no percibir un valor agregado en los dos últimos niveles.
- Para el 2020, el 70% de la matrícula en educación superior a nivel nacional, estuvo concentrada en la formación de tipo universitario.
- Los programas de formación tecnológica tuvieron una matrícula del 27% y la formación técnica profesional únicamente alcanzó una matrícula del 3%. Esta proporción no ha cambiado y se ha mantenido baja a lo largo del tiempo.



- La mayor proporción de estudiantes se matriculan en Economía, administración contaduría y afines (31.6%),
- El 26.6% se matriculan en ingeniería, arquitectura, urbanismo y afines,
- Y menos del 10% de los estudiantes se matriculan en programas de ciencias de la educación (7.9%), ciencias de la salud (7.9%), bellas artes (3.1%), Agronomía, veterinaria y afines (2.1%), Matemáticas y ciencias naturales (2%) y sin clasificar (0.3%).
- Las oportunidades de formación posmedia deben focalizarse en áreas de conocimiento que permitan el desarrollo económico y social del país y aumenten las probabilidades de enganche de los egresados al mercado laboral.